Cod. 130

AL-RS-2025-00001936
Fecha: 2025-04-05 Hora: 10:52:07

Libano, 05 de abril de 2025

Señora
Amparo Martinez Ramirez
Alvil13@yahoo.es
Libano, Tolima

Asunto: Rta a: AL-RE-2025-00001943

Respetado(a) Señor(a),

En atención a la solicitud presentada, mediante la cual se requiere copia de la Resolución No. 0160 de 1998, relacionada con la adjudicación de un predio ubicado en el lote No. 6 de la Manzana 1 de la Urbanización El Palmar, nos permitimos informarle lo siguiente:

La Secretaria, luego de realizar la verificación correspondiente, se permite comunicar que **no reposa en el archivo de la Secretaría de Planeación Municipal la Resolución administrativa mencionada en su petición** . En tal sentido, y con el propósito de avanzar en una solución efectiva, se le solicita comedidamente acercarse a las instalaciones del despacho de Planeación, a fin de que pueda exponer su caso y se proceda a verificar el proceso a seguir para la posible **reconstrucción del archivo correspondiente.**

Dicho trámite de reconstrucción puede realizarse con la documentación que repose en entidades como **la Alcaldía, la Notaría o la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.** Para ello, es necesario determinar si la resolución mencionada protocoliza únicamente su derecho o si se trata de un acto administrativo que involucra a otras personas como beneficiarios. En caso de tratarse de un acto colectivo, será necesario allegar la documentación de respaldo de los demás beneficiarios, lo cual permitirá sustentar adecuadamente el proceso de reconstrucción.

Para mayor información sobre este trámite, podrá comunicarse directamente con la Secretaría de Planeación Municipal al celular +57 314 228 6559.

La respuesta a su solicitud podrá ser enviada a la dirección carrera 11 No. 1-34

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por:
SANDRA ROCÍO MORENO PAEZ
Secretaria De Planeación

CVS: ad0ea264dbad031a9ce2782e25c3d76a (verificable en https://aidd.online/modulos/verificar_cvs/)